

á nuestros misioneros por soldados ingleses? Esto sería obrar como Enrique VIII que pretendía obligar así á sus súbditos á adoptar su nueva religion, y que para no errar el golpe mandaba ahorcar en el acto á todo aquel que no podía persuadir. No olvidemos que podríamos llegar á necesitar del auxilio de nuestros hermanos de Irlanda en el momento del peligro, y que si queremos que la constitucion británica fije la atencion de todos los pueblos de la tierra, no es menester mas que presentarles el cuadro de una nacion desunida.

Continúan las limosnas dadas por el Ilmo. Sr. Comisario apostólico general de Cruzada con el plausible motivo de los felices dias de la REINA nuestra Señora.

Rs. vn.

Al director de la escuela gratuita de niñas de Logroño para fomento de aquel floreciente establecimiento.....	1,000
Al procurador síndico de la villa de Ezcaray, como patrono del hospital de ella, para atender á sus pobres enfermos.....	1,000
Al ayuntamiento de la ciudad de Búrgos para el mantenimiento de los presos de la carcel.....	1,000
Al muy Reverendo Arzobispo de Búrgos para el alivio de aquellas necesidades de su diócesis que considere de mayor urgencia.....	9,200
Para el socorro de diferentes comunidades religiosas de uno y otro sexo de la diócesis de Búrgos.....	19,300
Al director de la casa Hospicio y de Misericordia de la ciudad de Leon con destino á auxiliar los piadosos fines de su instituto.....	4,000
Al presidente de la junta de Beneficencia establecida en aquella ciudad.....	1,200
Al presidente de la sociedad patriótica de la misma.	1,200
Al administrador del hospital de S. Antonio de la misma ciudad para auxiliar la curacion de sus enfermos.....	2,000
Al de S. Roque de la villa de Villalon.....	800
Al de la de Valderas.....	800
Al de S. Juan de Dios de Medina de Rioseco.....	800
Para el socorro de diferentes personas de ambos sexos muy necesitadas en la diócesis de Leon.....	4,500
Para el de algunas familias menesterosas.....	3,186
A los expositos de la ciudad de Santander.....	38,574
A los del Señorío de Vizcaya.....	39,000
A los de Calahorra.....	40,000
Al hospicio y casa de expositos de Astorga.....	30,000
Al hospicio y casa de expositos de Zamora.....	23,000
Al de la ciudad de Salamanca.....	5,000
A los expositos de Ciudad-Rodrigo.....	4,000
A los de Avila.....	45,569
Al hospicio de Valladolid.....	9,646
Al hospital general de Medina del Campo.....	3,665
Al hospicio de la ciudad de Oviedo.....	20,000
Al rector de aquella universidad para atender á la conservacion del colegio de niñas huérfanas.....	1,500
Al administrador del hospital de los Remedios de la ciudad de Oviedo con destino á la curacion de sus enfermos.....	3,000
Al de S. Juan y Santiago de la misma.....	2,500
Al de la villa de Gijon.....	1,500

(Se continuará.)
Índice de las Reales órdenes insertas en este periódico en el mes de Febr. ro.

Real orden sobre purificaciones de los gefes y oficiales venidos de América. (*Gaceta núm. 26.*)

Otra sobre que se persiga á los que expendan ó retengan el libelo que se cita. (*Idem.*)

Otra sobre la conducta del gobernador y oficialidad del castillo de S. Juan de Ulúa. (*Núm. 28.*)

Otra para que los individuos del resguardo hagan parte de los tercios de voluntarios Realistas. (*Núm. 29.*)

Otra sobre el sueldo de los empleados. (*Núm. 31.*)

Otra concediendo próroga para las purificaciones de los militares. (*Núm. 33.*)

Real cédula incluyendo la bula de S. S. contra las sociedades secretas. (*Idem.*)

Real orden sobre lo que se debe hacer en las universidades para la incorporacion de cursos literarios. (*Núm. 35.*)

CAMBIO DEL DIA 4.

Lóndres.....	34½ á 2.
Paris.....	14 19 á 15 lib.
Cádiz.....	½ por 100 ben.
Sevilla.....	par.
Málaga.....	½ pérdida.
Valencia.....	½ beneficio.
Murcia.....	1½ pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	1½ beneficio.
Zaragoza.....	½ idem.
Bilbao.....	1 á 1½ idem.
Coruña.....	1 pérdida.
Deuda consolidada con interes.....	26 valor.
Intereses de vales.....	3½.
Vales consolidados.....	24½ á 25.
Idem no consolidados.....	9½ á 10.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

Decretos del REY nuestro Señor D. FERNANDO VII desde 4 de Mayo de 1814 hasta fin de Junio de 1824, 8 tomos 4.º, y uno de apéndice. El 1.º, 3.º, 6.º, apéndice y 8.º, cada uno en papel 20 rs., pasta 26; rústica 21.

El 2.º, 4.º y 5.º cada uno, en papel 32, en pasta 40, en rústica 34.

El 7.º, en papel 15 rs., en pasta 20, en rústica 16.

Descripcion de los ornatos públicos, folio, en papel 34 rs., en rústica 36. (*Se continuará.*)

Instruccion utilísima y fácil para confesar, y prepararse á recibir la sagrada comunión: se descubren muchos defectos por que se hacen malas confesiones; se dan reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial; se ponen muchas dudas de escrúpulos, y sus respuestas &c., con la vida de su autor el P. Fr. Manuel de Jaen: un tomo en 8.º de buen papel é impresion, á 26 rs. en tafleté, 16 pasta fina, y 10 comun. Se vende en la librería de Sanz, calle de Carretas.

Sentimientos, afectos y conversion de una alma á Dios sobre los salmos 50 y 51, con reflexiones cristianas sobre nuestra flaqueza, por Sor Luisa de la Misericordia, carmelita descalza; un tomo en 8.º: se hallará á 8 rs. en pasta en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas.

Descripcion estadística y geográfica de España y Portugal, en la cual se da una noticia bastante detallada de las provincias, ciudades y villas de ambos reinos: su extension, poblacion, manufacturas, distancias, latitud, longitud &c. &c. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurreccion, traducida del latín al castellano por Fr. Marcelino Diez de Anton, del orden de S. Agustin: segunda edicion con diez láminas. Se hallará de venta en la librería de Razola, calle de la Concepcion, y de Sanz en la de las Carretas, encuadradas en tafleté, pasta fina y comun.

Curso completo de teneduría de libros por partida doble, por D. Josef María Brost. Un tomo en 4.º de mas de 400 páginas. Se hallará en la librería de Justo, calle de la Cruz, esquina á la de la Victoria, á 30 rs. en rústica y 35 en pasta.

Nuevo Ejercicio cotidiano del cristiano, con la explicacion de la Misa, hacimiento de gracias para la confesion y comunión: gozos y ofrecimientos del rosario &c. por D. Juan Chacón, canónigo de la santa iglesia de Avila. Se hallará en la imprenta de Dávila, calle de Barrionuevo, y en las librerías de Sinz y Perez, calle de Carretas, y de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima.

En virtud de providencia del Sr. Galindo, teniente de corregidor, se ha señalado para junta de acreedores á los bienes de D. Juan Antonio Gippini, vecino de esta corte, para el dia 11 del corriente mes de Abril, en la casa morada de S. S., y hora de las ocho y media de su mañana.